



ANEXO

**ANTEPROYECTO 2023
PRESENTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
02 de agosto 2022

Informe de Austeridad y Ahorro **2023**

**Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara**

Unidad Presupuestal: 12

Unidad Responsable: 063

Contenido

Antecedentes	2
Marco Legal	3
Objetivo	4
Alcance	4
Medidas de ahorro establecidas en el ejercicio 2022	5
Servicios Generales	5
Gasto de Operación	5
Medidas de Control Presupuestal	6
Implementación	6
Proyección de ahorro para el ejercicio 2023	
7	

Antecedentes

La Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) fue creada el día 22 de enero del año 2004, mediante la expedición de la Ley Orgánica en el Decreto número 20449 del Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de febrero del año 2004, iniciando sus funciones en mayo de 2006.

Con fecha 15 de agosto del año 2005, se firma el Convenio de Coordinación que para la Instalación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en lo sucesivo "LA UNIVERSIDAD" celebran el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "LA SECRETARÍA", representada en este acto, por acuerdo de su titular, por el Subsecretario de Educación Superior, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en lo sucesivo "EL GOBIERNO DEL ESTADO" representado por el Gobernador del Estado de Jalisco, con la participación del Secretario General de Gobierno, el Secretario de Finanzas y del Secretario de Educación.

Marco Legal

A través de la elaboración de este documento, la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con apego a lo que establece el artículo 3, Capítulo I, de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios: *“Los sujetos obligados que reciban recursos públicos estatales, deberán remitir en su anteproyecto de presupuesto un informe de austeridad donde se especificará el monto de lo ahorrado durante el ejercicio fiscal que corresponda del gasto operativo, informando a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que ésta contemple el ahorro proyectado por los sujetos obligados en la elaboración del paquete presupuestal para el ejercicio fiscal siguiente, en los términos de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. ...”* así como artículo 7, el cual a la letra establece: *“Los sujetos obligados deberán elaborar un Programa de Austeridad y Ahorro, así como un Reglamento. Dicha información y los resultados obtenidos a partir de su aplicación, serán considerados información pública fundamental en los términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y su ley reglamentaria.”*

Con el objetivo de hacer más eficiente el gasto público y en atención a las Medidas de austeridad emitidas por el Gobernador del Estado de Jalisco, mediante los siguientes acuerdos:

- I. Acuerdo Gubernamental del 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” en la misma fecha.
- II. Acuerdo Gubernamental DIGELAG ACU 031/2015 de fecha 04 cuatro de mayo de 2015 dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 14 catorce de mayo de 2015 dos mil quince.
- III. Acuerdo Gubernamental DIGELAG ACU 042/2015 de fecha 12 doce de junio de 2015 dos mil quince, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 16 dieciséis de junio de 2015 dos mil quince...
- IV. Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco mediante el oficio DIELAJ-ACU 045/2015, publicado el 27 de junio del año 2015.

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, consuma su aportación cumpliendo y generando un documento con el cual cumple al realizar un ahorro, gasto eficiente, racional y honesto.

Se efectúa un análisis y seguimiento a la ejecución y evolución de los gastos en la utilización de vehículos exclusivos para funcionarios públicos y utilitarios, prestación de equipos de telefonía celular y radiocomunicación, contratación de seguros de gastos médicos mayores para servidores públicos de todos los niveles, impresión de publicaciones y papelería, reducción de viajes oficiales, y en general cualquier acto de la institución que derive del ejercicio de recursos de públicos que refleje una verdadera disminución en los gastos efectuados con cargo al erario público.

El informe se elabora con base en los montos de los ahorros aplicados en diversos conceptos durante el año 2021, así como, los ajustes presupuestales previstos en el anteproyecto del presupuesto que se implementará para esta dependencia para el ejercicio fiscal del 2023.

Objetivo

1. Cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, erradicando la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
2. Establecer las estrategias que orienten a la mejora del desempeño, a la eficiencia administrativa y a la optimización de los recursos, financieros y materiales, satisfaciendo objetivamente la demanda del objeto institucional de creación.
3. Cumplir con las Temáticas Transversales las cuales tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial; como por ejemplo el de corrupción e impunidad, el cual tiene la finalidad de Aumentar las capacidades de control de la corrupción del gobierno a nivel estatal y municipal, la sociedad civil e iniciativa en el estado de Jalisco.

Alcances

Son sujetos del Programa de Ahorro y Austeridad del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la rectoría, secretarías, direcciones, Jefaturas y subordinados a las mismas, por lo que se deberán de acatar al programa en el ámbito que cada uno tenga responsabilidad inmediata.

Medidas de ahorro establecidas en el ejercicio 2022

Servicios Generales

1. Racionalización del uso de Energía Eléctrica.
2. Racionalización del uso de la Telefonía.
3. Racionalización del gasto por Arrendamiento.
4. Racionalización del gasto por concepto de viáticos.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	EJERCIDO AL 30 JUNIO 2022	% EJERCIDO
3111	Servicio de energía eléctrica	189,000.00	37,318.00	10%
3141	Servicio de Telefonía Tradicional	36,000.00	14,088.00	20%
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	78,000.00	22,040.00	14%
3711	Pasajes aéreos nacionales	136,700.00	69,423.85	51%
3751	Viáticos en el país	100,000.00	27,315.00	14%

Gasto de Operación

1. Racionalización de los consumibles, tales como papel higiénico, material de limpieza, agua purificada, materiales de papelería, etc.
2. Racionalización en los productos alimenticios.
3. Racionalización de combustible.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	EJERCIDO AL 30 JUNIO 2022	% EJERCIDO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	127,330.00	6,478.09	5%
2161	Material de Limpieza	68,170.00	1,772.65	3%
2212	Productos alimenticios para personas derivados de la prestación de servicios públicos	42,000.00	41,969.28	10%
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, asignados para servidores públicos	220,000.00	50,124.20	23%

Medidas de Control Presupuestal

Las áreas administrativas y académicas, deberán analizar sus presupuestos autorizados en el presente ejercicio a fin de programar el ejercicio del gasto y generar un ahorro de al menos el 2% respecto a los montos asignados en los Capítulos de Materiales y Suministros, así como de Gastos Generales.

El proceso de integración del anteproyecto de presupuesto, deberá ser participativo y cada una de las áreas administrativas y académicas deberá plantear un ahorro presupuestal en el rubro de gastos de operación.

El ejercicio de gasto deberá calendarizarse por las direcciones, a fin de poder implementar el programa de compras consolidadas que garanticen el mejor precio del mercado y en consecuencia, el ejercicio de los recursos con mayor austeridad, racionalidad y eficiencia.

Las compras extraordinarias que se requieran en el transcurso del año se solicitarán con la justificación correspondiente y deberán de contener el Vo.Bo. del Titular de la Rectoría y autorizadas por el Secretario Administrativo.

Implementación

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara establecerá mecanismos permanentes de evaluación y seguimiento del cumplimiento puntual y riguroso de todas y cada una de las medidas contenidas en el presente plan.

Las áreas administrativas y académicas, serán los responsables de la aplicación de las medidas enunciadas, la secretaría administrativa y académica serán los responsables de coordinar y supervisar las acciones descritas.

Proyección de ahorro para el ejercicio 2023

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, proyecta tener un ahorro en los siguientes rubros del gasto:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	PROYECTO DE AHORRO	% EJERCIDO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00	10,000.00	5%
2212	Productos alimenticios para personas derivados de la prestación de servicios públicos	68,000.00	3,400.00	5%
2613	Combustible para uso oficial de vehículos	220,000.00	11,000.00	5%
3141	Servicio de Telefonía Tradicional	50,000.00	2,500.00	5%
3711	Pasajes aéreos nacionales	120,000.00	6,000.00	5%
3751	Viáticos en el país	100,000.00	5,000.00	5%

Pedro Omar Arellano Velázquez
Elaboró
Secretario Administrativo

Víctor Ravelero Vázquez
Autorizó
Rector

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 Contratos de afectación anual en pesos

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA										
NO. CONSECUTIVO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	PARTIDA	CONTRATO/CONVENIO	FECHA INICIO CONTRATO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2023	NOTAS
1	063	SERVICIO DE VIGILANCIA	SIN DATO	3381	01-2023	1/1/2023	31/12/2023	1,100,000.00	1,100,000.00	
2	063	SERVICIO DE LIMPIEZA	SIN DATO	3581	02-2023	1/1/2023	31/12/2023	810,000.00	810,000.00	
3	063	COMPRA DE COMBUSTIBLE	SIN DATO	2813	08-2023	1/4/2023	31/12/2023	220,000.00	220,000.00	
4	063	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	SIN DATO	3232	04-2023	1/4/2023	31/12/2023	90,000.00	90,000.00	
5	063	SERVICIO DE JARDINERIA	SIN DATO	3551	05-2023	1/4/2023	31/12/2023	345,000.00	345,000.00	
6	063	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	SIN DATO	3171	06-2023	1/4/2023	31/12/2023	120,000.00	120,000.00	
7	063	TELEFONIA TRADICIONAL	SIN DATO	3141	07-2023	1/4/2023	31/12/2023	50,000.00	50,000.00	
8	063	SERVICIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NUCONT)	LEVEL 5 SC	3331	08-2023	1/1/2023	31/12/2023	105,000.00	105,000.00	
9	063	ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SIN DATO	3451	09-2023	1/1/2023	31/12/2023	175,000.00	175,000.00	

Gobierno del Estado de Jalisco
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 Contratos de afectación anual en dólares

NO. CONSECUTIVO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	PARTIDA	CONTRATO/CONVENIO	FECHA INICIO CONTRATO	VENCIMIENTO	MONTO TOTAL DÓLAR	EJERCICIO 2023	NOTAS
		NO								

*Para la columna "PARTIDA", especificar todas las partidas presupuestales que conforman el contrato y sus asignaciones para cada una.
 La información contenida en el formato es únicamente un ejemplo

CONVERSIÓN (MONEDA NACIONAL)	
CONSECUTIVO	IMPORTE
FUENTE	PROYECCIÓN
PRE-CRITERIOS 2023	20.90

DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALABAZAR

ID	ASUNTO	EXPEDIENTE	ÁREA	ABOGADO RESPONSABLE	MONTO	OBSERVACIONES AL MONTO	SECRETARÍA	UNIDAD RESPONSABLE	ACTOR O DEBEFIRMAR	PUESTO QUE DEBEFIRMAR	SOLICITA RENOVACIÓN (S/NO)	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA CAUSA ESTIPE	CONDENA	NÚMERO DE REQUERIMIENTO	MEDIO DE APELLO	GOBERNADOR (S/NO)	NÚMERO DE MULTAS RECORRIDAS	NÚMERO DE MULTAS PAGADAS	NÚMERO DE RECURSOS DE INTERCEPCIÓN	NÚMERO DE RECURSOS DE INTERCEPCIÓN	COLEGADO	ESTATUS	CONVENIO	CANTIDAD CONDENA	FECHA CONVENIO	ABOGADO DEL ACTOR	IMPORTE FINAL A PAGAR
1																												
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
NO APLICA																												

Este documento es una copia del expediente que se encuentra en el expediente de la causa. La Secretaría de Planeación y Organización no es responsable de la veracidad de la información contenida en este documento. Este documento es una copia del expediente que se encuentra en el expediente de la causa. La Secretaría de Planeación y Organización no es responsable de la veracidad de la información contenida en este documento.

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Prioridad	Municipio	Localidad	Descripción de las actividades programadas del proyecto	Método de evaluación (indicador)	Ejercicio presupuestal	Costo de operación y mantenimiento anual (estimado)	Oportunidad Presupuestal	Unidad responsable	US\$ Unidad Básica de Cuenta	Fecha	Características de la inversión y otros datos	Información para poder identificar el proyecto	Justificación del proyecto	Número de beneficiarios	Alfabetación PEGD		Información complementaria
																	Tema	Temática Específica	
NO APLICA																			

RESUMEN DE PLANTILLA ANTEPROYECTO 2023

PARTID A	CONCEPTO	Importe Plantilla	Partidas Especiales	Total
1131	Sueldo base	17,457,100.00		17,457,100.00
1221	Salarios al personal eventual	100,000.00		100,000.00
1321	Prima vacacional y dominical	1,163,800.00		1,163,800.00
1322	Aguinaldo	2,424,600.00		2,424,600.00
1343	Compensaciones para material didáctico	280,600.00		280,600.00
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	1,165,800.00		1,165,800.00
1421	Cuotas para la vivienda	523,700.00		523,700.00
1431	Cuotas a pensiones	3,055,000.00		3,055,000.00
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	349,100.00		349,100.00
1521	Indemnizaciones por separación	50,000.00		50,000.00
1542	Gratificaciones Genéricas	100.00		100.00
1611	Impacto al salario	1,171,700.00		1,171,700.00
1712	Ayuda para despensa	1,038,400.00		1,038,400.00
1713	Ayuda para transporte	767,500.00		767,500.00
1715	Estimulo por el día del servidor público	727,400.00		727,400.00
1719	Otros estímulos	50,000.00		50,000.00
3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	327,100.00		327,100.00
TOTAL		30,651,900.00		30,651,900.01

ANEXO 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA 1211

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO - FIDEICOMISO: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

No.	PUESTO	CONCEPTO/ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO CONTRATO	IMPORTE MENSUAL	TOTAL DEL CONTRATO	
		NO APLICA						
TOTAL						0	0	



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 Desagregado por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Table with 18 columns: Objeto del Gasto, Fuente de Financiamiento, Cuenta, Clasificación, Subcuenta, Descripción, Monto, etc. It lists various budget items for the Polytechnic University of the Metropolitan Area of Guadalajara, including salaries, materials, and administrative expenses.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2023

Entidad:	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara		
Coordinación General Estratégica:	Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico		
Cabeza de Sector:	Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología		
UP:	12	UR:	063

No. Consecutivo	Programa Estratégico	Nombre de la Capacitación	Tipo de Solicitud (Capacitación Especializada, Institucional o Estudios Profesionales)	Tipo de Capacitación (Curso, taller, diplomado, etc.)	Objetivo de la Capacitación	Horas	No. de Participantes	Área Requiriente	Costo	Partida Presupuestal de afectación	Observaciones
					NO APLICA						
Total:											\$0.00

Elaboró	Visto Bueno
Coordinador de Capacitación	Director Administrativo o su similar, del Organismo o Fideicomiso

Nota: Para el Programa Anual de Capacitación, deberá considerarse solamente las partidas 3341 y 3342

Gobierno del Estado de Jalisco
 Reacción de Parques Vehiculares para Organismos Públicos Descentralizados

Compras y Servicios Públicos de 12.2014 (1) - 31/12/2014 (1) - 2014 (1) - 2014 (1) - 2014 (1)

Id	Organismo Público	No. Placa	Marca	Submarca	Modelo	Color	Motor	Capacidad	Clasificación	Fecha de Adquisición	Valor	Proveedor	No. de Control de Equipos	Programación de Mantenimiento Preventivo	Costo estimado	Tip	Compras estimadas	Verificación Vehículo	Fecha de Adquisición	Aplicación, Situación	Funcionarios	Observaciones
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
2	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
3	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
4	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
5	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
6	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
7	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
8	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
9	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
10	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
11	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JH204	GENERAL MOTORS	SEAT	2007	NEGRO	WIND	4	4	2007	150,000.00	WIND	UPJMS4100003	2	4,500.00	4,500.00	1	1	2007	RECTOR RAYMUNDO VILLALBA	RECTOR	
12	LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	JT1348	SEAT	IBIZA	2009	NEGRO	WIND	4	4	2009	127,500.00	WIND	UPJMS4100002	2	6,000.00	6,000.00	1	1	2009	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	



Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados

Definición de ingresos

Fecha de elaboración: 25/07/2022

Año fiscal: 2023

Organismo público descentralizado: 00273 Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara

Rubro / Tipo de ingreso / Subtipo de ingreso	Monto
Total	2,931,600.00
5 Productos	60,000.00
51 Productos	60,000.00
Rendimientos financieros	60,000.00
7 Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,871,600.00
73 Ingresos por venta de bienes y prestación de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No empresariales y No financieros	2,871,600.00
Servicios de Laboratorio	13,000.00
Servicios de Asesorías y Capacitación	122,200.00
Matrícula	1,410,000.00
Admisión	142,500.00
Titulación	942,500.00
Trámites de control escolar	162,500.00
Otros ingresos	15,000.00
Consulta de Terapia Física	63,900.00